



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 6 de Marzo de 1982

Número 28

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 53

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se reforman los Artículos 5o., 6o., Fracciones I y IV del 9o., Fracción III del 11, 53, 33, 464, rubro del Capítulo X, Título Cuarto, 671 y 689 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para quedar como sigue:

Artículo 5o.—La jurisdicción en el Estado la ejercen los Jueces Municipales, los Jueces de Primera Instancia y el Tribunal Superior de Justicia.

Artículo 6o.—Las atribuciones y obligaciones de los Jueces Municipales, serán las siguientes:

I.—Conocer dentro de su jurisdicción en procedimiento verbal o escrito de todos los asuntos civiles o mercantiles, en jurisdicción contenciosa, común o concurrente, cuyo monto no exceda de cinco mil pesos; y cuando el Juez Municipal sea Licenciado o Pasante en Derecho hasta veinte mil pesos, a excepción de asuntos relacionados con inmatriculaciones, informaciones

ad perpetuam, juicios posesorios, interdictos y derecho familiar;

II.—Practicar dentro del territorio de su jurisdicción las Diligencias que les encomiende el Tribunal, los Jueces de Primera Instancia u otras Autoridades, siempre que éstas no residan en el mismo lugar de los Municipios con excepción de los casos de apeo o posesión,

III.—De las diligencias preliminares de consignación, cuando el valor de la cosa o la cantidad que se ofrezca, no exceda de cinco mil pesos, y cuando el Juez Municipal sea Licenciado o Pasante en Derecho hasta veinte mil pesos, debiéndose estar a lo dispuesto por el Artículo 58 de este Código, en los casos de prestaciones periódicas, a excepción de lo relacionado con el derecho familiar.

Artículo 9o.—.....

I.—Dentro de la comprensión de su Distrito, de todos los asuntos civiles y mercantiles que se promuevan y que no estén expresamente encomendados por la Ley a otras Autoridades o Jueces Municipales.

IV.—De los recursos de queja contra los Jueces Municipales.

Artículo 11.—.....

III. Conocer y derimir las competencias que se susciten entre los Jueces de Primer Instancia entre éstos y los Municipales y entre los Jueces Municipales.

“AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO”

Tomo CXXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de Marzo de 1982 | No. 28

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Número 53.—Se reforman los Artículos 5o., 6o., Fracciones I y IV del 9o., Fracción III del II, 53, 133, 464, rubro del Capítulo X, Título Cuarto, 671 y 689 y se derogan los artículos 7o. Fracción IV del 9o. y 688 del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO.

Número 54.—Se reforman los Artículos 2o. Fracción I, 5o. Primer Párrafo, Rubro del Título Séptimo del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE MEXICO.

Número 55.—Se reforma por adición, el Artículo 269 del Capítulo VI del Título IV del CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 613, 614, 718, 719, 720, 725, 726, 728, 729, 730, 731, 722, 724, 740, 741, 742, 649, 732, 734, 735, 737, 738, 739, 874, 877, 892, 878, 879, 891, 902, 652, 709, 717, 721, 822, 823, 836, 846, 847, 848, 849, 853, 863, 852, 854, 867, 917, 918, 925, 927, 929, 932, 797, 903, 904, 905, 911, 912, 913, 916, 939, 934, 936, 938, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 973, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1038, 1037, 1039, 1042, 1043, 1044, 1045, 910, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1055, 1053, 1054, 1056, 1057 y 1058.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 875, 876, 885, 886, 714, 935, 1035, 1040, 1041, 1036, 1059 y 1060.

(Viene de la la. página).

Artículo 53.—Es Juez competente en la reconvención el que lo sea para conocer de la demanda principal aunque el valor de aquélla sea inferior a la cuantía de la competencia; pero si dicha reconvención fuere por más de cinco mil pesos y estuviere conociendo un Juez Municipal, pasará el conocimiento del caso al Juez de Primera Instancia correspondiente.

Artículo 33.—Los Jueces y Magistrados, tienen el deber de mantener el buen orden y de exigir que se les guarde el respeto y consideración debidos, corrigiendo en el acto las faltas que se cometieren, con multas que no podrán pasar en los Juzgados Municipales de doscientos pesos, en los de Primera Instancia de mil pesos y en el Tribunal Superior de cinco mil pesos. Pueden también emplear el uso de la fuerza pública. Si las faltas llegaren a constituir delitos, se procederá penalmente contra los que las cometieren, con arreglo a lo dispuesto por el Código Penal, consignando al responsable a disposición de la Autoridad competente, con testimonio de lo conducente.

Artículo 464.—El recurso de queja contra los Jueces Municipales en asuntos cuya cuantía sea hasta de cinco mil pesos, no requiere firma de abogado.

CAPITULO X

TITULO CUARTO

DE LOS JUICIOS VERBALES ANTE LOS JUECES MUNICIPALES.

Artículo 671.—En los juicios verbales ante Jueces Municipales, la demanda y contestación que se formulen no requieren formalidad alguna y solamente deberán expresar categóricamente los hechos en que se fundan; acompañarse los documentos en que se apoyen y expresar clara y precisamente la petición que se formule.

Artículo 689.—Los juicios Ejecutivos ante los Jueces Municipales, se substanciarán observándose las disposiciones de los artículos 624 a 641. Si el demandado contesta la demanda oponiéndose a la ejecución, se citará desde luego por el Juez a la audiencia de pruebas a que alude el Artículo 679 y se verificará dentro de ocho días, procediéndose en ese caso en los términos ordenados por dicho Artículo y los 680 y 681.

ARTICULO SEGUNDO.—Se derogan los Artículos 7o, Fracción IV del 9o. y 688 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor a' día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México a los dos de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Dos.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter**.—Diputado Secretario, **C. José Duarte Zepeda**.—Diputado Secretario, **M.V.Z. Enrique Alvarez Díaz**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de Marzo de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 54

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se reforman los Artículos 2o. Fracción I, 5o. Primer Párrafo, Rubro del Título Séptimo del Código de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Artículo 2o.—.....

I.—Por los Jueces Municipales.

Artículo 5o. —Los Jueces Municipales conocerán de los delitos que tengan como sanción: apercibimiento, suspensión de no ofender, pena alternativa, multa hasta de quinientos pesos, prisión o ambas penas, siempre y cuando la privativa de libertad no sea mayor de seis meses; cuando el Juez Municipal sea Licenciado o Pasante de Derecho, conocerá además de aquellos delitos cuya pena de prisión no exceda de dos años y multa hasta de mil pesos. De los demás delitos conocerán los Jueces de Primera Instancia.

TITULO SEPTIMO

Procedimiento ante los Jueces Municipales en los delitos de su competencia y ante los Jueces de Primera Instancia por los delitos cuya pena privativa de libertad no exceda de dos años.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México a los dos días del mes de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Dos.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter**.—Diputado Secretario, **C. José Duarte Zepeda**.—Diputado Secretario, **M.V.Z. Enrique Alvarez**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de Marzo de 1982

EL GOBERNADOR CONTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ** Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 55

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se re-forma por adición, el Artículo 289 del Capítulo VI del Título IV del Código Penal para el Estado de México, para quedar en la siguiente forma:

CAPITULO VI

DESPOJO DE INMUEBLES O AGUAS

Artículo 269.—Se aplicará la pena de tres meses a cinco años de prisión y multa hasta de cinco mil pesos:

I.—Al que de propia autoridad y sin derecho, ocupe un inmueble ajeno o haga uso de él, o de un derecho real que no le pertenezca;

II.—Al que de propia autoridad y sin derecho, ocupe un inmueble de su propiedad, en los casos que la Ley no le permita por hallarse en poder de otras personas, o ejerza actos de dominio que lesionen derechos legítimos del ocupante, y

III.—Al que en términos de las fracciones anteriores distraiga sin derecho el curso de las aguas.

La pena será aplicable, aún cuando el derecho a la posesión de la cosa ocupada sea dudoso o esté en disputa.

Cuando el despojo se realice por dos o más personas, a los autores intelectuales, a quienes dirijan la invasión y a quienes instiguen a la ocupación de la cosa, se les aplicará de seis a doce años de prisión y multa de cinco mil a cincuenta mil pesos. En estos casos, si al realizarse el despojo se cometen otros delitos, aún sin la participación física de los autores intelectuales, de quienes dirijan la invasión e instigadores, se considerará a todos éstos, responsables de los delitos cometidos.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México a los dos días del mes de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Dos.—Diputado Presidente, **C. Justino Carpio Monter**.—Diputado Secretario, **C. José Duarte Zepeda**.—Diputado Secretario, **M.V.Z. Enrique Alvarez**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de Marzo de 1982

EL GOBERNADOR CONTITUCIONAL DEL ESTADO
LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 1550/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor AGUSTIN MATA SOBERANES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, con el fin de que mediante resolución Judicial sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad, el inmueble "SIN NOMBRE" ubicado en calle Hermenegildo Galeana sin número Colonia Hidalgo, en Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie total de 481.00 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.20 Mts., con José Ramires y Socorro Vega; al SUR 29.15 Mts., con Marcelino Vargas; al ORIENTE 16.00 Mts., con Delfino Flores; al PONIENTE en 16.00 Mts., con calle Hermenegildo Galeana (antes Carretera Nacional).

Por auto de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado se dió entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Provincia que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad, respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los doce días de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

613.—11, 23 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente número 1042/81, Segunda Secretaría se ha presentado ante este Juzgado el señor MIGUEL ANGEL MONROY ROGERO, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión que tiene respecto del predio denominado "Tierra Blanca" de los de común repartimiento, ubicado en la Colonia Miguel Hidalgo, Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie total de 281.37 Mts., cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 26.00 Mts., y linda con Av. Nicolas Romero; al SUR en 26.65 Mts., con Luis Lara; al ORIENTE en 13.00 Mts., con Ignacio Vázquez Martínez; y al PONIENTE en 8.50 Mts., con Leonardo Martínez.

Por auto de fecha dieciocho de agosto del año en curso, se dió entrada a las Diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Provincia que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente.

Se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

614.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN,
Albacea de la Sucesión de César Hahn Cárdenas.

JUAN DAVID TERRAZAS ESCALONA, en el expediente número 1305/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 19, manzana 150, ubicado en la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 18; AL SUR: 20.75 metros con lo-

te 20; AL ORIENTE: 10.00 con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

718.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA COLIN VACA.

PETRA LOPEZ DE DOMINGUEZ, en el expediente número 1267/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 88, manzana 64, de la Colonia Vicen. Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 36; AL SUR: 10.00 metros con Calle Romero Rubio; AL ORIENTE: 20.50 metros con lote 89; al PONIENTE: 20.00 metros con lote 87, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl México, a los cinco días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

719.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA:

ISABEL GONZALEZ PEÑA en el Exp. Núm. 1437/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 29, manzana 35 de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 28; al SUR: 20.75 metros con lote 30; al ORIENTE: 10.00 metros con Calle 35; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 14, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

720.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA TRINIDAD BAUTISTA DE PEREZ, en el expediente número 1291/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 9, manzana 94, de la colonia Ampliación Villada Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 8; al SUR: 17.00 Mts. con lote 10; al ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 34; al PONIENTE 9.00 Mts. con calle Condesa, con una superficie total de 153.00 Mts². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidas que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

725.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1579/81

SRES. DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ANGEL MUÑOZ GAONA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 19 de la manzana 215-B de la Col. del Sol de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 18; al SUR, 20.00 Mts., con lote 26; al ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 38; al PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 7. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

729.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUGIO CEDILLO.

NICOLAS AGUILAR SOREKE, en el expediente número 1178/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 1, manzana 7, Colonia San Juan Pantitlán de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 8.00 metros con Avenida Malinalco; al SUR: 8.00 metros con lote 2; al ORIENTE: 14.00 metros con lotes cinco y seis; al PONIENTE: 19.00 metros con lotes cinco y seis y con una superficie de 132.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

726.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1580/81

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

SAMUEL CASTRO CARBAJAL, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote Núm. 20 Manz. 215-B Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE, 20.00 Mts. con lote 19; SUR, 20.00 Mts. con lote 21; OTE. 10.00 Mts. con calle 38 y PTE. 10.00 Mts. con lote 8. Haciéndoles saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, para apersonarse en el Juicio, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

730.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 8/82.

Segunda Secretaría.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

JUSTINO PEDRO REYES, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 6 manzana 66, Col. EL SOL de esta Cd. mide y linda: NTE. 20.00 Mts. con lote 5; SUR 20.00 Mts. con lote 7; OTE. 10.00 Mts. con lote 21 y PTE. 10.00 Mts. con calle 28. Haciéndoles saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de febrero de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

731.—16, 25 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

DELFINA PALAFOX SANCHEZ, en el Exp. 1683/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 98, de la manzana 64, de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con lote 44; AL SUR 10.00 metros con Calle; al ORIENTE 20.00 metros con lote 99; al PONIENTE 20.00 metros con lote 97; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

728.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CARLMEX, S.A.

ROBERTO PERALTA MARTINEZ, en el Expediente Número 1876/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 42, manzana 12, Colonia Central de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros con lote 40; al SUR: 14.00 metros con lote 44; al ORIENTE: 9.00 metros con calle; al PONIENTE: 9.00 metros con lote 41. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 14.00 metros con lote rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

722.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA EN LA SUCESSION DE CESAR HAHN CARDENAS.

GONZALO ORDOÑEZ AGUILLON, en el expediente número 980/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 22, manzana 84, Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros con lote 21; al SUR: 20.75 metros con lote 23; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 7 y con una superficie total de 207.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

724.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PONCIANO MEJIA BALBUENA:

ANA MARIA ESPINOZA SERRANO, en el expediente 1799/81 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil (Usucapión), del lote de terreno número 28 y 29 de la manzana 5 de la colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle; AL SUR 10.00 metros con fracción del lote 25; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 27; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 29; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

740.—16, 25 Feb. y 6 marzo

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN HUERTA SALAZAR.

MARIA TERESA PEÑA ESPINOZA en el expediente número 1533/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 30, manzana 26, Colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 29, AL SUR 17.00 metros con calle Sergio; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Víctor; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 1. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de 1982.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C.P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

741.—16, 25 Feb. y 6 marzo

JUZGADO 3ro. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADO ORTIZ FLORES Y LUIS SATURIO ROJAS.

YOLANDA BALTAZAR GUERRERO, en el expediente número 1429/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "Usucapión", del lote de terreno número 52 de la manzana 2 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 51, AL SUR 17.00 metros con lote 53, AL ORIENTE 8.00 metros con calle Villa Victoria, AL PONIENTE 8.00 metros con lote 3; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los 9 días del mes de noviembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario de Acdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

742.—16, 25 Feb. y 6 Marzo

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

J. JESUS CASTRO PEREZ, por su propio derecho, promovió este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Inmatriculación, bajo el expediente número 46/82, y sobre un terreno, ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con una superficie de 207.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 30.70 Mts. con María Ramos, al SUR, 28.50 Mts. con Ceferina Vda. de Huerta, al ORIENTE 7.00 Mts. con calle, al PONIENTE 7.00 Mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

649.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 7/82.

SRS. DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

VICENTE ALVAREZ GONZALEZ les demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote 26 manzana 51 Col. EL SOL de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con la Av. AL SUR, 20.75 Mts. con lote 17; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 15 AL PONIENTE, 10.64 Mts. con lote 1. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de febrero de 1982. Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

732.—16, 25 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ERASMO DE LA VEGA, en el expediente Número 1776/81, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION, del terreno número 8 de la manzana 178, de la Colonia EL SOL de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: En 20.00 metros con lote 7; AL SUR: 20.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: En 10.00 metros con calle Uno; AL PONIENTE: En 10.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

734.—16, 25 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

IDELFONSO LOPEZ ALMANZA:

MARGARITA MORAN DE LOPEZ, en el expediente número 1587/81, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12, manzana 17, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 11; AL SUR: 17.15 metros con lote 13; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle s/n., con una superficie total de 154.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

735.—16, 25 Feb. y 6 Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIO LUNA ESCOBEDO:

JUAN JIMENEZ, en el expediente número 1702/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, Usucapion del lote de terreno número 26, manzana 109 Colonia Maravillas de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 17.04 metros con lote 25; AL SUR 17.04 mts. con calle Maravillas; AL ORIENTE 21.50 metros con calle 21; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edictos, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de febrero de 1982.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

737.—16, 25 Feb. y 6 marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR PONCE SALAZAR Y MARIA HUERTA SALAZAR

LEONOR HERNANDEZ GOMEZ, en el expediente número 1634/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 29 de la manzana 26 de la Colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 28; AL SUR 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Víctor; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 2; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

738.—16, 25 Feb. y 6 marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PONCIANO MEJIA BALBUENA.

NICOLAS MARTINEZ ESPINOZA, en el expediente número 1803/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapion del lote de terreno número 28 y 29 de la manzana 5 de la Colonia México Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con calle; AL SUR 10.00 metros con fracción del lote 30; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 28; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 30; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de México, a los 4 días del mes de febrero de 1982.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

739.—16, 25 Feb. y 6 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 50/82 el Dr. SAUL CALDERON ALARCON.—promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Ixtapan de la Sal Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.80 con Benjamín Beltrán Díaz Leal. SUR en dos líneas, una 13.80 y la segunda 17.70 ambos con Margarita Vargas haciendo un total de 31.50 metros ORIENTE 5.00 con Víctor Hernández Martínez. PONIENTE 9.25 con la calle de su ubicación, con una superficie total aproximada de 245.25 metros cuadrados.

El C. Juez, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a tres de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

874.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 194/82.

Segunda Secretaría

JESUS FERNANDEZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Falsa de Cocotl", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 71.78 Mts. con Francisco Flores; SUR, con dos tramos el primero 39.85 Mts. con servidumbre de paso de 5 Mts., de ancho que da a la calle de Reyna Xóchitl, y el segundo de 13.70 Mts., con María Luisa Segura; NORESTE, 15.98 Mts. con Petra Durán; ORIENTE, 20.00 Mts., con María Luisa Segura; PONIENTE, 26.46 Mts., con Ricardo Olivares Zarco; con superficie aproximada de 1,756.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 18 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

877.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 43/82. VALENTIN CONSTANTINO LOPEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, terreno rústico "Texopa", ubicado Amecameca, México. Superficie: 8,125.00 M2; medidas y colindancias: NORTE, 25.00 metros, camino; SUR, 25.00 metros, Barranca; ORIENTE, 325.00 metros, Pablo Castro y Luis Castro, y PONIENTE, 325. metros, Severina Ortiz, Dolores Castro, Julio Conde y Porfirio Salomón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, editan Ciudad de Toluca, México.—Chalco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

892.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 215/82
Primera Secretaría

AMADA GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa

denominado "MEXTITLAN", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de ese Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 13.00 Mts. con Camino Nacional; al SUR: 13.00 Mts. con Acueducto; al ORIENTE: 48.00 Mts. con Joaquín Ríos; al PONIENTE: 44.00 Mts. con Francisco Hernández, con superficie total aproximada de 598.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.J. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

878.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 197/82.

Primera Secretaría

LIC. JOSE MIRANDA MENDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de los terrenos denominados "Zentlapa", y "La Lancho", ubicados en la Población de San Joaquín de este Distrito Judicial; que miden y lindan: "Zentlapa", al NORTE, 58.00 Mts. con Río; al NORESTE, 29.00 Mts. con Río; al SUR, 101.00 Mts. con Camino; al ORIENTE, 24.00 Mts. con Camino; al PONIENTE, 18.00 Mts. con Camino; "La Lancho", AL NORTE, 95.76 Mts. con Urbano Valdez; al SUR, 90.20 Mts. con Cerro; al ORIENTE, 44.52 Mts. con Andrés Ríos; al PONIENTE, 13.42 Mts. con Camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.J. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

879.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 68/982.

SOTERO FLORES GARCIA, promueve en este Juzgado Información de dominio, respecto de un predio ubicado en Zucamulpa Tlaximiltepec, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 19.99 Mts. con José Flores SUR: 21.25 Mts. con Silverio Badillo García. ORIENTE. 44.18 Mts., con José Filimón y Modesta García y PONIENTE 44.18 Mts. con Amalia Badillo

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Lerma, Méx., a 22 días del mes de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

891.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GERTRUDIS ALVARADO MANJARREZ, expediente número 42/982, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, a fin de acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Reolín Barejon número 25 de esta cabecera de Lerma, México cuyas las medidas y colindancias son las siguientes Al Norte 17.40 metros con avenida Reolín Barejon Al Sur 17.40 metros con Jesús Basurto Talavera Al Oriente 14.05 metros con Luis Alvarado M Al Poniente 14.05 metros con Guadalupe Alvarado M.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Lerma, México a 19 de febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

902.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1138/81
Segunda Secretaría

PEDRO GARCIA CERON, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tequesquitenco" y casa en él construida, ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 16,85 Mts., con Carretera de Texcoco; SUR, 17,40 Mts., con Pedro Hernández; ORIENTE, 20,00 Mts., con Manuel Espinosa; PONIENTE, 20,00 Mts., con Pedro Hernández; con una Superficie aproximada de 685,50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 15 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

652.—11 y 23 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MORENO CORONA.

TERESA DOMINGUEZ CRUZ, en el expediente número 1781/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 26, manzana 35, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20,00 metros con lote 5; AL SUR: 20,00 metros con lote 27; AL ORIENTE: 10,00 metros con Calle 35; AL PONIENTE: 10,00 metros con lote 11, con una superficie total de 200,00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

709.—16 y 25 feb y 6 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Exp 1064/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor José Paz Gosch, denunciando juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora María Isabel Leonor Gosch Martínez; quien falleció en la ciudad de México Distrito Federal, el ocho de julio de mil novecientos setenta; por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se dió entrada al mencionado juicio sucesorio intestamentario en la vía y forma propuestas, ordenándose la fijación de los avisos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se Edita en la capital del Estado de México, así como en los lugares del fallecimiento y origen del de cuius, anunciando su muerte sin testar; se cita a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que el ocurrente para reclamar la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación.—Dados en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—

717.—16, 25 feb y 6 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMELO GARCIA HERNANDEZ.

MANUEL LOPEZ RAMIREZ, en el Exp. Núm. 1439/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 17, manzana 18, de la Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 22,00 metros con lote 18; al SUR: 22,00 metros con lote dieciséis; al ORIENTE: 10,00 metros con lote 8; al PONIENTE: 10,00 metros con Calle Tepeyac, con una superficie total de 220,00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón, en la inteligencia de que las copias simples del traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

721.—16 y 25 feb. y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1104/81
Segunda Secretaría

BLANCA SILVIA PINEDA ALVAREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Los Montieles", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 30,10 metros, con Sucesión de Juan Ocariz; SUR, 30,50 metros con Calle; ORIENTE, 15,00 metros con Guadalupe Olvera; PONIENTE, 12,50 metros, con Fernando Ortega Andrade; con superficie total aproximada de 481,60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

822.—23 feb. y 6 y 18 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 61/82
Primera Secretaría

PABLO TREVIÑO CORTEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "La Palma", ubicado en San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 37,35 Mts. con Dolores Bojorquez Q. Anteriormente Jorge Bado Escobar; AL SUR: 35,35 Mts. con Calle, anteriormente Sebastián Fernández; AL ORIENTE: 12,30 Mts. con Mauro Hernández M. anteriormente Jorge Bado Escobar; AL PONIENTE: 12,30 Mts. con Carretera Libre México-Teotihuacán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

823.—23 feb. y 6 y 18 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIO ANGEL ROMERO SERRANO, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto de un predio denominado "APATENCO", ubicado en Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 17.57 metros, con Adrián Castañeda; AL SUR: 17.57 metros, con Melquiades Garduño; AL ORIENTE 14.00 metros con Otilia Castañeda; AL PONIENTE; 14.00 metros con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

836.—23 Feb. 6 y 18 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DANIEL MORALES GOMEZ, en el Exp. Núm. 1886/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 4, manzana 84, Colonia General José Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.15 metros con lote 3; al SUR: 21.50 metros con lote 5; al ORIENTE: 10.00 metros con calle 2; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 27 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos, Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

846.—25 Feb., 6 y 16 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTA CASTAÑEDA Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

MARIA ANTONIETA ROLON ROLDAN, en el expediente número 20/982, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del lote de terreno No. 34, de la manzana 64 Super 24, Colonia Evolución Grupo "A" de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.82 Mts. con lote 34; al SUR: 16.82 Mts. con lote 36; al ORIENTE: 9.00 con calle Bellas Artes; al PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 10 con una superficie de 151.38 Mts2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirán en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

847.—25 Feb., 6 y 16 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1566/81
Segunda Secretaría

GONZALO CONCHA ARROYO.

MARIA ANTONIETA ROLON ROLDAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 6, manzana 65, Colonia Evolución Super 24, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 16.85 Mts. con lote 5; SUR 16.85 Mts. con lote 7; ORIENTE 9.00 Mts. con lote 31; PONIENTE 9.00 con calle Bellas Artes; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

848.—25 Feb., 6 y 16 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CIRILO CELEDONIO SERNA.

VIRGINIA VILLEGAS QUIROZ, en el Exp. Núm. 1792/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del terreno número 29, manzana 246, Colonia Aurora, hoy Licenciado Benito Juárez, de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 17 metros con lote 28, al SUR, 17 metros con lote 30, al ORIENTE: 9 metros con calle General José Vicente Villada, al PONIENTE: 9 metros con lote 7, y con una superficie total de 143 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

849.—25 Feb., 6 y 16 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

LUCILA DONACIANO DE CIDERIO, en el expediente número 1473/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 18 de la manzana 195 de la Colonia El Sol ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20,75 metros con lote 17; al SUR: 20,75 metros con lote 19; al ORIENTE: 10,00 metros con calle 18; al PONIENTE: 10,00 metros con lote 5 y con una superficie total de 207,50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

853.—25 Feb. 6 y 16 marzo

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: ZERALDA OSNAYA BERNAL.

El señor ORLANDO BARCENAS BECERRA, le demanda en el expediente 161/981, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que comparezca a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en ésta Ciudad, por Tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México a los 13 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

863.—25 Feb. 6 y 16 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1657/80

DOLORES PALACIOS,

MARCO ANTONIO MAYORQUIN MORALES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 60 de la Col. Ampliación José Vicente Villada, Sup. 44 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 17,00 Mts. con lote 7; al SUR, 17,00 Mts. con lote 9; al ORIENTE, 9,00 Mts. con lote 33; al PONIENTE, 9,00 Mts. con calle Santa Julia. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 13 de junio de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

852.—25 Feb. 6 y 16 marzo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1193/81

SRA. MARIA TERESA VARGAS TREVIÑO.

GABRIEL HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 25 de la manzana 52 de la Colonia México Tercera Sección las Palmas, que mide y linda; AL NORTE, 17,00 Mts. con lote 24; al SUR, 17,00 Mts. con lote 26; al ORIENTE, 8,00 Mts. con Calle; al PONIENTE, 8,00 Mts. con lote 2. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, México a 18 de enero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

854.—25 Feb. 6 y 16 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 232/981

SRA. CLEMENTINA PELAEZ.

FELIX LUGO MONTUFAR, le demanda en la vía ordinaria Civil divorcio necesario y demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer dentro del término señalado se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.—Publíquese el presente por 3 veces de 8 en 8 días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca.—Otumba, Méx., a 10 de febrero de 1982.—Dof Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

867.—25 Feb. 6 y 16 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. Núm. 525/81.—La señora MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ DE ZEDILLO; promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un solar con casa compuesta esta de cocina, baño, sala comedor y dos recámaras, sito que se encuentra ubicado en el poblado de San Mateo Texcalyacac, municipio de su mismo nombre, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México con el objeto de que se le declare propietario del mismo; teniendo el citado inmueble las siguientes medidas y colindancias: por el NORTE 18.20 dieciocho metros con veinte centímetros con el señor Hector Rodríguez; por el lado SUR 18.20 dieciocho metros con veinte centímetros con el señor Isidro Rojas; por el lado ORIENTE 13.00 trece metros con la calle Licenciado Alfredo Campanala, y por el PONIENTE también 13.00 trece metros con el señor Pedro Laos, teniendo una superficie total aproximada de—236.70 doscientos treinta y seis metros con setenta centímetros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó la misma se publicara por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación también en el Estado de México; haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil del Juzgado de Tenango, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

917.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MA. IRIS FLORIBERTA IZQUIERDO CASTAÑEDA, Promueve en este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Almoleya de Aquisirás, Expediente 13/82, con siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 26.00 Mts. con Fernando Rodríguez.
SUR: 25.00 Mts. Vicente Rodríguez.
ORIENTE: 76.00 Mts. con Francisco Rodríguez.
PONIENTE: 87.00 Mts. con Simón Romero "N".

SEGUNDA FRACCION:

NORTE: 32.00 Mts. con Francisco Rodríguez.
SUR: 31.00 Mts. con Rutilo Mendiola.
ORIENTE: 43.00 Mts. con Ojo de Agua,
PONIENTE: 48.00 Mts. con Vicente Rodríguez.

Ordénase publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el que se crea con derecho de presentarse a deducirlo.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 12 de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado Mixto, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

918.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 294/82 FLOIDALMA OSORIO JUAREZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Población de Santa María Magdalena Ocotlán, perteneciente al Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE en dos líneas 22.00 Mts. Candelario Garduño, y otra de 68.00 Mts. Javier Martínez Sánchez, SUR en dos líneas 70.00 Mts. con Juan Sánchez y por la otra 31.00 Mts. con Camino a Metepec, ORIENTE 27.00 Mts. Javier Martínez, PONIENTE en dos líneas 38.00 Mts. Consuelo Alarcón y por la otra 9.00 Mts. Juan Sánchez,

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

925.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RAFAEL, JORGE PAEZ RAMOS y ENRIQUE GERARDO MEDINA RAMOS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum del terreno denominado "Atenco", ubicado en Ayapango, México, que mide y linder: NORTE: 60.00 metros con río; primer SUR: 51.00 metros con Suc. Cenobio López, segundo SUR: 11.50 metros con Suc. Crescencio Ramírez; ORIENTE: 84.00 metros calle; PONIENTE, dos tramos, uno de 42.50 metros con Suc. de Crescencio Ramírez y otro de 10.00 metros con la misma sucesión.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero; Chalco, México 25 febrero 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Ramo Civil, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

927.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 351/81, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ASOCIACION RURAL DE INTERES COLECTIVA DE R. L. DE PRODUCTORES DE CAFE DE LA REGION DE MISANTLA, VERACRUZ, en contra de UNION COFFEE S.A., y en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos, dictado en el expediente antes mencionado, en el cual se han señalado las Once Horas del Día Doce de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la Audiencia de remate en Edmura Almoneda de los bienes embargados, para lo cual anticiéese la venta de los mismos por Edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días por ser muebles.

Fíjese también un ejemplar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y receptoría de Rentas de esta localidad. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos designados. Dado en el local de este Juzgado a las veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. José Luis Vázquez Casajón.—Rúbrica.

929.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

RAFAEL OROZCO REYNA, promueve Información de Dominio expediente: 29/82, para acreditar posesión de un terreno rústico denominado "Bobache" ubicado en la Primera Sección de San Lucas, Municipio de Amalco de Becerra, de este Distrito Judicial, el cual mide y linder: AL NORTE.—En dos líneas: la 1a. de 55.50 Mts. y la 2a. de 100.00 Mts. con Benito Pedraza; Rafael de la Cruz y Magdalena de la Cruz; al SUR.—67.00 Mts. con Barranca; al ORIENTE en dos fracciones —por atravesar carretera— la 1a. Frac. de 53.00 Mts. y 2a. de 74.50 Mts. con José Ambrosio y Daniel García; al PONIENTE.—En tres líneas —por atravesar carretera la 1a. línea está dividida en dos Fracciones de 60.00 y 20.00 Mts. respectivamente; la 2a. línea de 78.50 Mts. y la 3a. de 95.00 Mts. con Petronilo Juárez y Pedro Contreras, con Superficie Aprox. de 2-41-41 Hs.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Capital del Estado.—Para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a seis de febrero de 1982.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

932.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Exp. 1588/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor RAFAEL ESTRADA ENRIQUEZ, promoviendo Diligencias de Inmatriculación, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje "Madán", que se localiza en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla, Estado de México, la cual tiene una superficie de 81-50-00 Hs, y las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE (9o12' ESTE), 885.000 metros con propiedad del señor Eduardo Zimbrón, de acuerdo con una poligonal que empieza en el punto del origen "O", al SUR (9o12' W), se miden 200.00 metros a la estación 1, de esta, a la estación 2 con rumbo SUR (54o12'), se miden 250.00 metros de esta estación hasta llegar a la esquina número 3 con rumbo SUR (9o12' W) se mide 500.00 metros: de la esquina No. 3, a la No. 4 con rumbo NORTE (80o48' W) una distancia de 830.00 metros de la ranchería Medán; de la esquina No. 5 a la estación de origen con rumbo SUR (80o48' ESTE), en una distancia de 1,000.00 metros con propiedad de las margaritas.

Por auto de fecha siete de enero del año en curso se dió entrada a las diligencias ordenándose la publicación de los presentes Edictos, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Rumbo que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente: se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica. 797.—20 feb. y 6 y 15 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Luis Alvarado Manjarrez, expediente número 41/82, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión dice tener más de cinco años sobre un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Reolín Borejón número 25 A de esta cabecera de Lerma, México cuyas medidas y colindancias son las siguientes Al Norte 8.90 metros y linda con la Av. Reolín Borejón Al Sur 8.90 metros y linda con Jesús Basurto Talavera Al Oriente 14.95 metros y linda con Ricardo Quezada Al Poniente 14.95 metros y linda con Gertrudiz Alvarado Manjarrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del artículo 2898 del Código Civil Lerma, México a 19 de Febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 903.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 163/82, LINDIA CAJERO MENDOZA, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Metepec, México, con casa que mide y linda Al Norte 20.00 metros con Angela Mendoza, Sur 20.00 metros con Cointa Jiménez, Oriente 13.80 metros con calle Altamirano la de su ubicación, Poniente 13.80 metros con Angela Mendoza. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1982.—DOY FE.—C. Primer Secretario, F.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica. 904.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 278/82, JOSEFA VALDEZ OLIN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una casa que se encuentra ubicada en calle Hidalgo número 339 en las 16. de Capulitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 27.00 metros con Félix Olín AL SUR 27.00 metros con Gloria Valdez AL ORIENTE 7.00 metros con calle Hidalgo de Capulitlán, Méx., y AL PONIENTE 7.00 metros con Gabriel Angel Vargas Trigos, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación. Toluca, México, a 19 de febrero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, O.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 905.—27 Feb. 4 y 6 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MAURICIO PIÑA GARCIA, promueve en expediente Núm.: 32/81, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno Propiedad Particular de labor, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NORTE: 66.35 Mts., con camino; AL SUR: 65.57 Mts., con Ezequiel Suárez; AL ORIENTE: 116.00 Mts., con Ciriaco Mejía y AL PONIENTE: 96.00 Mts., con Custodio García.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódico "GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO", editarse en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los veinticinco días de enero de 1982.—El Secretario Civil de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 911.—27 Feb. 4 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DE LA CRUZ SAENZ REYES, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente: 27/982, para acreditar posesión respecto de un terreno, ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, México, de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda AL NORTE, En tres líneas 1a. de 100.00 Mts; 2a. 50.00 Mts. con Terrenos Comunales y la 3a. 100.00 Mts. con camino a Bocueneche AL SUR. 133.00 Mts. con JUAN VARGAS; AL ORIENTE. En dos líneas 1a. 125.00 Mts. y 2a. de 136.00 Mts. con Francisco Reyna Rubio. AL PONIENTE. 131.00 Mts con Terrenos Comunales.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. —Doy fe.—Valle de Bravo, México, a 10. de febrero de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 912.—27 feb. 4 y 6 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN REYES REYNA, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Barrio de Santiago, Municipio de Villa de Allende, perteneciente a este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL ORIENTE 123.00 Mts. con Laura Saenz; AL PONIENTE. 152.00 Mts. con Ramón Reyna; AL NOROESTE. 75.00 Mts. con Ramón Reyna; AL NORTE. 480.00 Mts. con terreno Comunal; AL SUR. Varias líneas 1a. 308.00 Mts. con Carlos Reyna y Bertha Labra; 2a. 125.00; 3a. 75.00 Mts. 32.60 Mts. 4a. 76.80 Mts. con terreno de Antonia Alvarez; otra línea de 113.50 Mts.; 27.00 Mts. con terreno de Adolfo Reyna y otra línea de 12.00 Mts. con terreno de Primitivo Campos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días para personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, 10. de febrero de 1982.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 913.—27 feb. 4 y 6 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

EDICTO

MARIA SOLEDAD NUÑEZ GUEMEZ, promueve este Juzgado, expediente número: 78/82, Información Dominio, terreno rústico, propiedad particular, ubicado Plaza Nueva, Ocuilán de Arteaga Méx., mide y linda: NORTE: 16.00 Mts., Gilberto de la Serna, SUR: 16.00 Mts., Enrique Hernández, ORIENTE: 8.00 Mts., José Morales, y PONIENTE: 8.00 Mts., Calle Plan de Aya-ya S/N. Fiscalmente inscrito a su nombre.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno, y otro Periódico Mayor Circulación en Toluca, expido éste en Tenancingo, Méx., a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

916.—27 Feb. 4 y 6 Marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

EDICTO

MATEO GARCIA REYES, promueve Información de Dominio, expediente Núm. 156/82, para acreditar la posesión de un predio rústico de riego ubicado en San Francisco Mihuatltepec, Mpio. Donato Guerra, Méx., y que mide y linda.—NORTE: 36.00 metros linda con Secundino Macedonio; AL SUR: 35.00 metros linda con Mercedes Quintana; AL ORIENTE: 27.00 metros linda con Romualdo Gómez; AL PONIENTE: 26.00 metros linda con Nemesio García Alarcón, con una superficie aproximada de 940.75 metros cuadrados.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas creídas con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de julio de 1981. C. Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

933.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. Núm. 14/82, EPIFANIA YOLANDA MORALES MAURICIO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de una fracción del predio denominado "Huapaico", ubicado en la población de Ozumba, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, NORTE 11.00 Mts. calle Corregidora, SUR 11.00 Mts. Melquiades Morales Bustamante, ORIENTE 13.50 Mts. con Paulino Medina López, PONIENTE 13.30 Mts. con Emma Ojeda Morales Mauricio, y con una superficie de 378.00 Mts².

Para su publicación tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódicos El Noticiero, editan en Toluca, Méx., Expido Chalco, Méx., el día diez y seis de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

934.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 111/982, FRANCISCO SALINAS PALACIOS, promueve diligencias Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en paraje denominado "Cuantlatunco" de San Nicolás Coatepec, de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 2 líneas 123 y 60 Mts. con Francisco Salinas, SUR: 125. Mts. con Pedro Salinas, ORIENTE 3 líneas: 155, 15 y 30 Mts. con Emiliano Ramírez Aguila; PONIENTE: en 2 líneas 105 y 60 Mts. con Eliseo Salinas, El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a 25 de febrero de 1982. Doy fe.—C. Secretario de Acdos. Ramo Civil, Lic. I. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

936.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 169/82, MIROSLAVA IBANEZ FERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en San Bartolomé, Tlaltelulco, cuyo perímetro recorrido primero por el Norte, siguiendo por el Poniente, Sur y Oriente mide y linda: partiendo del punto más al Norte 1 al punto 2, 29.62 metros con Lorenzo Arzuluz, de vuelta con dirección al Sur en dos líneas puntos 3 y 4, 107.38 metros y 76.27 metros con Reyes Revilla, Aurelio Sánchez y vecinos del Poblado de San Felipe Tlalminiloipan, del punto 4 al 5, 71.31 metros de vuelta al punto 6A en 25.50 metros y luego al punto 7 en 77.85 metros con Clemente Villa y Aristeo López, de vuelta al punto 8 en 33.44 metros con Calle, antes Félix Estrada y Clemente Villa, quebra con dirección al punto 9 en 35.63 metros en seguida al punto 10 en 24.61 metros hasta llegar al punto 1 con 120.77 metros con camino que va de San Felipe Tlalminiloipan a San Bartolo Tlaltelulco.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad Toluca, México a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

938. 2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOEL MAURO GONZALEZ M., promueve Información Ad-Perpetuum, en expediente número 101/82, respecto de un inmueble denominado "SIN NOMBRE", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 13.50 metros con calle Oriente 5; AL SUR 21.20 metros con lote 12; AL ORIENTE 19.00 metros con lote 14; y AL PONIENTE 21.00 metros con calle Norte 2, con una superficie total de 332.00 Metros Cuadrados.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos. C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

951.—2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUCIA SALINAS GONZALEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, en expediente número 102/82, respecto de un inmueble denominado "EL AHUACATE", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 12.00 metros con Julián Alfaro; AL SUR 12.00 metros, con Santiago Pérez; AL ORIENTE 18.75 metros con Fracción Restante; y AL PONIENTE 18.75 metros con Felipe Catalán, con una superficie total de 225.00 Metros Cuadrados.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

952. 2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

ISAIAS HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve Información Ad-perpetuam, en expediente número 103/82, respecto de un inmueble denominado "ZACUALTIPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 20.20 metros con Herminia Ramos; AL SUR, 19.80 metros con calle Río Balsas; AL ORIENTE 24.80 metros con Avenida Lienzo Charro; y AL PONIENTE 22.30 metros, con Francisco Romero Muñoz, con una superficie total de 471.00 Metros Cuadrados.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

953.—2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JUAN MONTALVO RUIZ, Representante Legal de "BALLOTINI PANAMERICANA", S.A., promueve Información Ad-perpetuam, en expediente número 104/82, respecto de un inmueble denominado "EL RANCHITO", ubicado en Santo Tomás Chicocantla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 41.00 metros, con Calle Juan Escutia; AL SUR 32.60 metros con Salvador Sandoval; AL ORIENTE 24.75 metros con Vitro-Vela y AL PONIENTE 11.40 metros con Vitro-Vela, con una superficie total de 546.46 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

954.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

HELEODORO PINEDA LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuam, en expediente número 100/82, respecto de un inmueble denominado "TLALTELTICPAC", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 12.65 metros con Aureliano Pineda López; AL SUR, 13.00 metros con Heleodoro Pineda AL ORIENTE 4.25 metros con Aureliano Pineda y AL PONIENTE 4.13 metros con Calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 53.72 metros cuadrados.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

955.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-perpetuam, en expediente número 99/82, respecto de un inmueble denominado "XAHUE", ubicado en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 27.00 metros con Panteón; AL SUR 26.30 metros con Manuel Castillo AL ORIENTE 83.00 metros con María Peñarroja, calle Garmendia y Gasoducto Pemex y AL PONIENTE en 79.80 metros con Manuel Castillo. Dicho terreno quedó afectado

por un lado por el Gasoducto Pemex, quedando reducido a tres pequeñas porciones; la primera con una superficie de 609.60 metros cuadrados; y mide AL NORTE 25.00 metros con Panteón; AL SUR 15.00 metros con calle Gustavo Garmendia; AL ORIENTE 31.50 metros con Gasoducto Pemex, y AL PONIENTE 29.00 metros con Manuel Castillo; la segunda porción mide AL NORTE 11.00 metros con calle Gustavo Garmendia; AL PONIENTE 28.00 metros, con Manuel Castillo y AL SURESTE 31.00 metros con Gasoducto Pemex y la tercera porción mide: AL NORTE 1.50 metros con calle Gustavo Garmendia; AL SUR 26.30 metros con Manuel Castillo AL ORIENTE 45.00 metros con María Peñarroja y AL PONIENTE 45.00 metros con Gasoducto Pemex.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

956.—2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MANUEL CASTILLO BUENTELLO, promueve Información Ad-perpetuam, en expediente número 98/82 respecto de un inmueble denominado "XAHUE", ubicado en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 32.00 metros con Panteón; AL SUR 22.00 metros, con Manuel Castillo; AL SURESTE 29.00 metros con Gasoducto Pemex; AL ORIENTE 60.00 metros con Manuel Castillo; y AL PONIENTE 77.00 metros, con Manuel Castillo. Dicho predio fue dividido en dos porciones por la calle Gustavo Garmendia, teniendo la primera de ellas una superficie de 890.00 metros cuadrados y mide: AL NORTE 30.50 metros con Panteón, AL SUR 31.00 metros con calle Gustavo Garmendia; AL ORIENTE 29.00 metros con Manuel Castillo y AL PONIENTE 29.00 metros con Manuel Castillo y la segunda porción, con una superficie de 1,353.60 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 31.00 metros con calle Garmendia; AL SUR 22.00 metros con Manuel Castillo; AL SURESTE 29.00 metros con Gasoducto Pemex; AL ORIENTE 28.00 metros con Manuel Castillo y AL PONIENTE 37.00 metros con Manuel Castillo.

C. Juez admitió las presente diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

957.—2, 6 y 9 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

UBALDO MORQUECHO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 74/82, Tercera Secretaría del predio ubicado en el Barrio Lomas de San Juan Ixtuátepec, Municipio de Tlalnepantla, México con las siguientes medidas y colindancias

AL NORTE 20.00 metros con Carmen Quintero y Máximo Pineda.

AL SUR 20.00 metros con Privada Vicente Guerrero.

AL ORIENTE 10.00 metros con Catalina Pacheco.

AL PONIENTE 10.00 metros con Carrada de Vicente Guerrero CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 Metros Cuadrados.

Para publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno en el Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico La Provincia, por TRES VECES, de tres en tres días. A efecto que las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley. Se expide a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica

973.—2, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LIC. BERNARDO VALENCIA OLIVER promovió esta Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado: Bazami Alto, este Municipio y Distrito, mide NORTE 330.00 metros Ricardo Sánchez Sánchez; SUR 309.00 metros Ricardo Santana Anarzá; ORIENTE 102.73 metros con Camino Nacional y PONIENTE 50.00 metros Camino Real; págase contribuciones nombre Ricardo Sánchez.

Díase entrada diligencias ordenándose publicar Edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec México, febrero 19 de 1982.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica, 1023.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SILVIA MONROY DE HERNANDEZ promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito, mide NORTE 22.60 metros, 35.30 y 28.55 metros con Francisco Monroy Zúñiga; SUR 67.45 metros Graciela Emma Castro Sierra; ORIENTE 102.65 metros Graciela Emma Castro Sierra y Abelina López de Ortiz; PONIENTE 67.00, 9.25, 5.30, 3.90 y 35.20 metros Graciela Emma Castro Sierra y Francisco Monroy. Págame contribuciones nombre Francisco Monroy Zúñiga, Superficie 7,300 metros cuadrados.

Díase entrada diligencias ordenándose publicación Edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, febrero 26 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica, 1023.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUAN HERNANDEZ ROSAS promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado La Vega este Mpio. y Distrito, mide NORTE 13.00, 13.00, 24.50, 32.00, 6.00, 19.00, 7.50, 13.50 y 51.50 metros Sucesión Julián Alcántara, SUR 133.50 metros Río Coscomate; ORIENTE 79.00 metros Camino; PONIENTE 92.50 metros Mortal García, págase contribuciones nombre José Rivera Montero, Superficie 10,743.50 metros cuadrados.

Díase entrada diligencias ordenándose publicación Edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo editarse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec México, febrero 26 de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo, Rúbrica, 1024.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IMELDA SUSANA CASTILLO MURAN,

GABRIELA LLAMAS CASTILLO, en el expediente número 1509/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 12 de la manzana 156 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Dos Arbolitos; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalo-bre Sánchez.—Rúbrica, 1025.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

MARTA DORA GOMEZ DE GALLEGOS, en el expediente número 837/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usurpación del lote de terreno número 10 de la manzana 142 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 10.00 metros con el Bordo de Xochitlan; AL SUR 10.00 metros con lote 16 A; AL ORIENTE 17.00 metros con Calle Farolito; AL PONIENTE 7.00 metros con lote B con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica 1026.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES.

COMUNIDAD ALCALA PENA, en el Exp. Núm. 1491/79 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 38 de la manzana 164 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 9.00 metros con lote 37; al SUR 9.00 metros con lote 39; al ORIENTE 17.00 metros con Calle Quelite; al PONIENTE 17.00 metros con lote 13; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos, Lic. Joel Barzalo-bre Sánchez.—Rúbrica 1027.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

AMALIA RIVERO, en el Exp. Núm. 354/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usurpación del lote de terreno número 4 de la manzana 149 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 3; al SUR 17.00 metros con lote 5; al ORIENTE 9.00 metros con lote 9; al PONIENTE 9.00 metros con calle Farolito; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acos, C.D.P. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica, 1028.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

C. MARGARITO CARBAJAL, O A QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTA,
PRESENTE.

ARTURO CARBAJAL VELAZQUEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Usucapción Exp. No. 684/981. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a Juicio por el presente respecto de una fracción de terreno ubicada en la Ranchería de San Agustín de los Berros, perteneciente al Municipio de Villa Victoria Edo. de México, con una extensión superficial de— 30,000.00 M2., que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil, quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1029.—6, 15 y 25 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 861/981

SRES. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCILCIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS,

ERNESTINA FERREL ABAD, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 2 manzana 160 de la Col. del Sol de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE, 29.75 Mts., con lote 1; al SUR, 29.75 Mts. con lote 3; al OTE. 10.90 Mts., con lote 15; al Pte. 10.90 Mts., con calle 21; Se les hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 28 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1030.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1086/81

Segunda Secretaría

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ROSALIA MAYA BARRERA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote 18, manzana 91, Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, que mide y linda: NORTE, 17.20 Mts. con lote 17; SUR, 17.20 Mts. con lote 19; ORIENTE, 9.00 Mts. con lote 43; PONIENTE 9.00 Mts. con calle 14; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de noviembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica 1031.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RANULFO CAREAGA ORTEGA, promueve Información de Dominio o Ad-Perpetuam, Exp. 324/82 de un terreno de labor temporal ubicado en el número 14 de la Calle Nacional en el Pueblo de San Gaspar perteneciente al Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 67.85 metros con José González; AL SUR, 67.85 metros con Zanja y Fausto Cortez; AL PONIENTE, 19.00 metros con Petra Careaga; AL PONIENTE, 19.00 metros con Calle Nacional.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 27 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Silverio Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1032.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 19/982.

Primera Secretaría

EREN FRAGA ESTRELLA,

JAJME PALMERIN DAVILA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapción del lote de terreno No. 18 de la manzana 101, de la Colonia Estado de México, que mide y linda al NORTE 21.50 Mts. con lote 19, al SUR, 21.50 Mts. con lote Núm. 17, al OTE. 10.00 Mts. con lote No. 13, y al PTE. 10.00 Mts. con calle 21, haciéndole saber que deberá apersonarse en el término de 30 días contados al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado Cd. Nezahualcóyotl, México a 22 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Srco. de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1033.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AGUSTIN GARCIA GARCIA, bajo el Exp. Núm. 161/981, promueve ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, de un predio ubicado en el número uno de la Avenida del Trabajo del Barrio de Miltenco, del Municipio de San Bartolo Cuautlalpan, México; el cual mide y linda: AL NORTE, 34.20 metros con Martina Casasola, al SUR; 13.90 metros con Avenida del trabajo, al ORIENTE, 27.20 metros y 37.60 metros con Odión Cruz Cruz, y al PONIENTE, 24.90 metros y 27.20 metros con Emilia Lara Casasola, con una superficie 1682 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expone el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintifour días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1034.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido bajo el expediente número 1561/80, promovido por MATERIALES INTEGRALES DE TLALNEPANTLA, S. A., en contra de FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION, S. A. de C. V. y otro, se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de la Casa que se ubica en la Avenida Lindavista Marcada con el número seiscientos sesenta y uno, entre avenida ocho de mayo y avenida Santa Bárbara, colonia Planetas en la Ciudad de México, Distrito Federal, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cuatro millones cuatrocientos veintidos mil quinientos pesos, en que fue valuada por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Se convocan postores.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 18 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica. 1038.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EL SEÑOR CESAR AGUILLON HERNANDEZ.

La señora YOLANDA CONTRERAS JAIMES le demanda en el Exp. No. 323/981, juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, en términos del citado ordenamiento legal invocado, debiéndose llevar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 16 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica 1037.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

GERARDO CASTAÑEDA GOMEZ, propio derecho, promueve ante Juzgado información dominio, expediente 169/981, respecto terreno en Barrio "El Temeroso", esta población Temascaltepec.

DESCRIPCION: Norte, 160.00 metros con Río del Vado; Sur, 127.50 metros con carretera Toluca-Zihuatanejo; Oriente, 27.00 metros con Lic. Luis Salinas González y Poniente, 51.00 metros con barrión 4, por medio y señor Pánfilo Huitrón, Sup. 1,550.73 M2.

Aguarda Ciudadano Juez, cuando presente su publicación en Gaceta Gobierno y El Rambo, editarse en Toluca, México y demás lugares ordinaria Ley, por tres veces de tres en tres días. Artículo 2933 Código Civil.—DOY FE.—Temascaltepec, Méx., 30 Enero de 1982.—El Secretario, P. de D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica 1039.—6, 11 y 13 marzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBEN VARGAS ALVAREZ

SOCORRO NARVAEZ CASTILLO, en el Exp. Núm. 1428/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 11, Manzana 41, colonia México, Primera Sección de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 10; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle Manuel Ma. Contreras. AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 19, con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1042.—5, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GALICIA ORTEGA

MARIA LUISA SAUCEDO PEÑA, en el Exp. Núm. 1430/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno número 17 de la manzana 12 de la Colonia Nueva Juárez Pantillán de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 5; al SUR 20.00

metros con calle Francisco Villa; al ORIENTE 11.20 metros con lote 18; al PONIENTE 11.20 metros con Ignacio Zaragoza todos ellos de la misma manzana; con una superficie de 244.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los vece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1043.—5, 16 y 25 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA DE LOURDES DIOSDADO SERRANO, promueve Lajo al expediente número 951/79, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "El Tecolote", ubicado en el Barrio de la Concepción, Col. Independencia, Tultitlan México de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE en 23.00 metros y linda con Ma. del Carmen C. Vda. de C. al SUR en 20.00 metros con Raúl Sodoy; al ORIENTE en 30.00 metros con Ma. del Carmen Vda. de C. y al PONIENTE en 30.00 metros con Horaciola C. de González. Teniendo una superficie total de 600.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezca y deducir sus derechos los que se crean con uno mes se expide a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1044.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 69/82 JESUS MEJIA NAVA.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, justificar posesión que tiene del Predio en Tenango del Valle, México, mide y linda NORTE: 14.50 Mts. con Mayolo Montes de Oca; AL SUR: 14.50 con calle de Bravo. AL ORIENTE: 20.15 Mts. con Adolfo Sánchez. AL PONIENTE: 20.15 Mts. con Luis Talavera.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca Tenango del Valle, Méx; 11 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1045.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MARTIMIANO PIÑA GARCIA, promueve en expediente Núm.: 31/81, diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno Propiedad Particular de labor, ubicado en Santa Cruz Pueblo Nuevo, Méx., mide y linda: AL NTE. 42.00 Mts. con Ramón Piña Rojas; AL SUR: 51.00 Mts., con Juan Quiroz; AL ORIENTE: 128.00 Mts., con Ezequiel Suárez y AL PONIENTE: 133.00 Mts., con camino a San Miguel Balderas.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódico "GACETA DE GOBIERNO y EL HERALDO", editarse en Toluca, México, expido presente en Tenango del Valle, Méx., a los veinticinco días de enero de 1982.—El Secretario Civil de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

910.—27 Feb. 4 y 6 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 265/82.—ABEL TAPIA RIVERA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de 5 de Mayo No. 16 del barrio de Caxustenco, en el Municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 1,675.00 Mts. cuadrados y las si-

siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 33.5 Mts. con Ma. Concepción Rivera; AL SUR, 33.5 Mts. con solar de Concepción Fernández; al PONIENTE, 50.00 Mts. con Norberta Rivera de Rodríguez y al ORIENTE, 50.00 Mts. con calle 5 de Mayo.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 18 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1046.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
INFORMACION DE DOMINIO

Expediente No. 264/82, LEONARDO ROSARIO CRUZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Zapotecas s/n en San Antonio Acahuaco, Municipio de Zinacantan Méx. de este Distrito Judicial que mide y linda al NORTE: 8.90 metros con Zanfo; al SUR: 8.60 metros con calle de Zapotecas, al ORIENTE: 180.00 metros con Baldomero Tzucá y al PONIENTE: 180.00 metros con Raymundo Huerta Entiso, con una superficie aproximada de 1548.00 M2.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—C. Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1047.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 256/82.—JOSEFINA SANCHEZ ALVAREZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Pedro, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 72.62 metros con propiedad del señor Macacento Genaro; al SUR, 72.62 metros con propiedad del señor Octavio García; AL ORIENTE 16.75 metros con Fortino Genaro; y al PONIENTE, 16.82 metros con la señora Juana Viuda de Ocampo, con una superficie de 1,184 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1048.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

ANGEL GOMEZ GUTIERREZ, Exp. Núm. 95/82, promueve Información de Dominio para acreditar que en Tenango del Valle, México ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley Frac. de Terreno que mide y linda NORTE: 18.58 Mts. con resto del terreno; SUR: 18.58 con resto del terreno; ORIENTE: 10.00 Mts. con Camino Justicia, hoy calle Juárez; PONIENTE: 10.00 Mts. con Ma. de la Luz Castro. Superficie aproximada de 185.80 M2.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Secretario de Acos. Ramo Civil Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1049.—6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUMERO 96/82. MARIA DEL CARMEN GOMEZ GUTIERREZ, Promueve Información de Dominio para acreditar que en Tenango del Valle, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley Frac. de terreno que mide y linda: AL NORTE: 18.58 metros con Resto del terreno; SUR 18.50 metros con resto del

terreno; ORIENTE 12.55 metros con camino Justicia, hoy prolongación calle Juárez; PONIENTE 12.55 metros con María de la Luz Castro. Superficie aproximada de 226.57 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, C. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1050.—6, 11 y 13 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUM. 97/982. RODOLFO GOMEZ GUTIERREZ, Promueve Información de Dominio para acreditar que en Tenango del Valle, México ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley Frac. de terreno que mide y linda: NORTE 18.58 metros con Fernando Ramírez y Felipe López; SUR 18.58 metros con resto del terreno; ORIENTE 35.00 metros con camino Justicia, hoy prolongación calle Juárez; PONIENTE 35.00 metros con Ma. de la Luz Castro. Superficie aproximada de 650.30 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, C. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1051.—6, 11 y 13 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

EXP. NUM. 98/982. RODOLFO GOMEZ GUTIERREZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en Tenango del Valle, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley Frac. de Terreno que mide y linda: NORTE 18.58 metros con resto del terreno SUR 17.08 metros con José María y Jesús López; ORIENTE 106.70 metros con camino Justicia, hoy prolongación calle Juárez; PONIENTE 106.70 metros con Ma. de la Luz Castro. Superficie aproximada de 1981.37 metros cuadrados.

La C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Edo. haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos Ramo Civil, C. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica.

1052.—6, 11 y 13 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE LA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En los autos del expediente número 604/81-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Antonio Alemán en contra de Javier Castro, el ciudadano Juez del conocimiento señaló LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del Remate en Primera Almoneda, de los derechos derivados que tiene el demandado señor Javier Castro sobre el inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en la casa número 36 de la Calle Hacienda de la Huaracha, Fraccionamiento Bosque de Echegaray, Nau calpan de Juárez, Estado de México, y lote de terreno número 5; manzana 156 en el cual se encuentra construida dicha casa, con un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los sitios públicos de costumbre, en igual forma deberán fijarse avisos. Dado en la Ciudad de Nau calpan de Juárez, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1055.—6, 9 y 11 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. Núm. 64/982 GUADALUPE MORA NAVA, promueve Diligencias Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado calle Hidalgo No. 16 Barrio Santa María en Ocoyoacac, Méx. mide y linda NORTE 5.95 metros con calle Hidalgo, SUR 5.95 metros con Ernesto Nava, ORIENTE 5.70 metros con Ernesto Nava. PONIENTE 5.70 metros con Francisco Nava.

Objeto obtener Título supletorio de dominio, para publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ciudad de Toluca, Méx., Lerma Villada, Méx. lo. de marzo de 1982.—DOY FE. C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 1053. 6, 11 y 13 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. Núm. 63/982 AMALIA NAVA DE MORA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado en calle Zaragoza Número 21 Barrio Santiaguito en Ocoyoacac, Méx., que mide y linda NORTE 45.60 metros con Vereda, SUR 49.45 metros con Jerónimo Valero y Sucesores, ORIENTE 43.95 metros con Ignacio Carrillo, PONIENTE 46.50 metros con Vereda.

Objeto obtener Título supletorio de dominio, para publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación ciudad de Toluca, Méx., Lerma Villada, Méx. lo. de marzo de 1982.—DOY FE. C. Secretario, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 1054. 6, 11 y 13 marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 978/80.3 relativo al Juicio Incidental Mercantil, promovido por MARGOT BAZBAZ VIUDA DE GUINDI, en contra de CIA. PROMOTORA AMIN S. A., el ciudadano Juez del conocimiento señaló las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Asamblea General de Accionistas, de la empresa denominada CIA. PROMOTORA AMIN, S. A., misma que se llevará a cabo en términos de los puntos resolutiveos expresados en los considerandos de esta resolución, de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, y que a continuación se indican: PRIMERO. Por los motivos expresados en los considerandos de esta resolución, ha sido procedente la vía Incidental Mercantil, intentada por la señora MARGOT BAZBAZ VDA. DE GUINDI, y en consecuencia. SEGUNDO. Se convoca a Asamblea General de Accionistas de la empresa CIA. PROMOTORA AMIN S. A., para las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, debiendo publicarse esta convocatoria en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado de México, por lo menos con quince días de anticipación de la fecha señalada para la Asamblea.

TERCERO. A partir de la publicación de la Asamblea y hasta su verificación, los libros y documentos relacionados con los objetos de la Asamblea, estarán en las Oficinas de la Sociedad, a disposición de los Accionistas, para que puedan enterarse de ellos.

CUARTO. El lugar donde se llevará a cabo la Asamblea será en el número 55-C de la calle de Pirámide, Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, domicilio de la empresa CIA. PROMOTORA AMIN S. A.

QUINTO. El orden del día de la Asamblea será el siguiente; 1).—Lectura de las Actas de las asambleas anteriores; 2).—Presentación y lectura de los balances anteriores para el efecto de que la asamblea como Organó Supremo de la Sociedad, discuta, modifique o apruebe en su caso, los dos últimos ejercicios sociales; 3).—Informe de la aplicación de las utilidades por dividendos a los accionistas de dicha Compañía; 4).—Informe de la Integración actual del Capital Social en Relación con el escrutinio de la Asamblea; 5).—Nombramiento del Administrador Unico, Consejo de Administración y Comisario; 6).—Asuntos Varios.

SEXTO. Firma la presente Convocatoria el C. Licenciado ARTURO AGUILAR BASURTO, Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

SEPTIMO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.—Así lo resolvió y firma el ciudadano Licenciado ARTURO AGUILAR BASURTO, Juez Quinto de lo Civil de éste Distrito Judicial que actúa con Se-

cretario que autoriza y da fé.—DOY FE.—DOS FIRMAS ILEGIBLES FIRMADOS.

Naucalpan de Juárez, México, a 22 de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Agréguese a sus autos el escrito presentado por la parte actora, visto su contenido, como se solicita, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Asamblea General de Accionistas de la empresa denominada CIA. PROMOTORA AMIN S. A., misma que se llevará a cabo EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, en términos de los puntos resolutiveos segundo, quinto y sexto, de la sentencia de fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta, previéndose a la parte demandada para que exhiba ante este Juzgado dentro del término de TRES DIAS los Libros y documentos relacionados con las Actas de las Asambleas, así como los Balances Anteriores, los informes de Aplicación de las utilidades por dividendos a los Accionistas de CIA. PROMOTORA AMIN S. A., debiendo presentar también el informe del Capital Social para que se efectúe el escrutinio por la Asamblea, de conformidad con el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento.—DOS FIRMAS ILEGIBLES FIRMADOS.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 26 días del mes de febrero del año en curso.—DOY FE.—El C. Tercer Srto. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 1056.—6 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR JOSE ISIDRO GONZALEZ ARIAS:

Es la hace saber que se presentó a este Juzgado la señora MARIA CRISTINA RIVERA SANTANA, demandándolo al Divorcio Necesario. Se registró bajo el expediente número 654/81, se admitió la demanda y por auto de quince de febrero del año en curso, el Ciudadano Juez ordenó no le emplazara por Edicto por ignorarse su paradero, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones que las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expide el presente en Toluca, México a 13 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 1057.—6, 16 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL VAZQUEZ ZARAGOZA,

LOURDES MA. DEL PILAR CARRILLO GONZALEZ, en el expediente número 1405/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 49 de la manzana 44 de la Colonia Metropolitana Tercera Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 48; al SUR: 16.82 metros con lote 50; al ORIENTE: 8.00 metros con calle Sta. Anita; al PONIENTE: 8.00 metros con lote 8 y con una superficie total de 134.56 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que notifique domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Roulon.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Arcelci Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1058.—6, 16 y 25 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 3545/1982, el C. FRANCISCO GIL CARBAJAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Obispo, Municipio de Donato Guerra, México, mide y linda: NORTE: 97.00 metros linda con terrenos del señor Alberto Martínez, SUR: En dos líneas la primera de 48.00 metros con Gabino Martínez y 103.50 metros con Camino Real, ORIENTE: 120.60 metros con terrenos de los señores Gaspar Severiano Francisco Sánchez, Romualdo, Mariano Esteban Martínez y Alberto Martínez, PONIENTE: en dos líneas la primera 112.00 metros con Gumesindo Mejía, Emilio Berna, y 95.30 metros con Gabino Martínez. Superficie de 23,383.21 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de febrero de 1982.—C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

875.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 9687/982, JOSEFINA LARA RECHILLAS promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina de Cuauhtémoc y León Guzmán de la Ciudad de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 26.80 Mts. lindando con Vicente Fabeta; SUR: 26.80 Mts. con Calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 5.00 Mts. con Ramón Galicia; PONIENTE: 6.00 Mts. con Calle de León Guzmán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1982.—Doy fe.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

876.—27 Feb., 4 y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CIRILO MARTINEZ GRANADOS, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de San José Ixtapa, Municipio de Temascalcingo, Méx., medidas y colindancias: NORTE: 104.00 Mts. con Bernabé Zaldívar, SUR: 102.00 Mts. con Juan Zaldívar, ORIENTE: 41.50 Mts., con J. Carmen Zaldívar y PONIENTE: 41.50 Mts., con José Fernández, contando con una superficie de 4,284.88 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 17 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

885.—27 Feb., 4 y 6 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FORTINO HERNANDEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el Poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., medidas y

colindancias: NORTE: 94.64 y 129.90 Mts. con arroyo y herederos de Primo González, SUR: 204.00 y 129.67 Mts., con Juan González y Apolinar Flores, ORIENTE: 153.85 Mts. con Miguel García y Juan Flores Ruiz, PONIENTE: 123.00 y 104.00 Mts. con Barranca y Fortino Hernández, contando con una superficie de 2,589.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., febrero 22 de 1982.—Doy fe.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

886.—27 Feb., 4 y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

TOLUCA, MEX.

EDICTO

RAMOS RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalimilco, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE 20.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García; Al SUR 20.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García; Al ORIENTE 15.00 metros con camino La Venta; Al PONIENTE 15.00 metros con propiedad del señor Moisés Olivar García, con superficie aproximada de 300.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1982. El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica

714.—2, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO HERNANDEZ CALLADO, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la Calle de Cuauhtémoc No. 5 en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 19.60 metros con predio de Amado Martínez de la O; al SUR 0.90 metros con calle en proyecto, al ORIENTE 42.00 metros con calle Cuauhtémoc; al PONIENTE 33.65 metros con predio de Jesús Camacho.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 16 de febrero de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

935.—2, 6 y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta Número 437 de fecha 27 de agosto de 1981. Otorgo en el Protocolo a mi cargo, la señora Georgina Barrios Reyes denuncia la testamentaria de la señora Agustina Reyes Maynes, en su carácter de coheredera y albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extrajudicial de la testamentaria.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucaipan de Juárez, Estado de México a los 22 días del mes de Febrero de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucaipan de Juárez, Distrito de Tlaxtepan, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

1035.—6 y 13 marzo

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo doscientos -- veintitres de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se -- manifiesta que "INMOBILIARIA J.B.S.", SOCIEDAD ANONIMA y "COLEGIO MODERNO TEPEYAC", SOCIEDAD CIVIL, acordaron que la primera se fusionara con la segunda según actas de asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día -- treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, habiéndose convenido en que "COLEGIO MODERNO TEPEYAC", SOCIEDAD CIVIL, absorviera el pasivo de "INMOBILIARIA J.B.S.", SOCIEDAD ANONIMA. -----

COLEGIO MODERNO TEPEYAC, S. C.ESTADO DE POSICION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 1980

(CENTAVOS OMITIDOS)

ACTIVOCirculante

Bancos	1'963,929
Deudores Diversos	<u>111,969</u>
	<u>2'075,898</u>

Fijo

Construcciones	15'883,576
Mobiliario y equipo	<u>1'467,259</u>
Suma	17'350,835
Depreciación acumulada	<u>1'186,386</u>
	<u>16'164,449</u>
<u>Suma el Activo</u>	<u>18'240,347</u>
	=====

PASIVOA Corto Plazo

Participación Utilidades	261,539
Cuentas por Pagar	243,807
Acreedores Diversos	<u>254,856</u>
	<u>760,202</u>

Créditos Diferidos

Cobros por Adelantado	<u>4'910,300</u>
Suma el Pasivo	<u>5'670,502</u>

Inversión de los Socios

Capital Social	6'000,000
Superávit	<u>6'569,845</u>
Inversión de los Socios	<u>12'569,845</u>

Suma Pasivo e Inversión de los Socios18'240,347
=====

Evelio Brizuela
Contador

Prof. Pedro Estudillo
Director

INMOBILIARIA J.B.S, S.A.ESTADO DE POSICION FINANCIERAAl 31 de Diciembre de 1980(CENTAVOS OMITIDOS)ACTIVOCirculante

Bancos	17,311
Deudores diversos	<u>25,425</u>
	<u>42,736</u>

Fijo

Terrenos	2'557,136
Construcciones	<u>2'407,877</u>
Suma	4'965,013
Depreciación acumulada	<u>574,957</u>
	<u>4'390,056</u>

Cargos Diferidos

Gastos de instalación	23,257
Amortización acumulada	<u>9,301</u>
	<u>13,956</u>

Suma el Activo

4'446,748
=====PASIVOA Largo Plazo

Acreeedores hipotecarios	
Banca Serfín, S. A.	2'586,653
Banco B. C. H., S. A.	<u>328,784</u>
	<u>2'915,437</u>

Suma del Pasivo


2'915,437

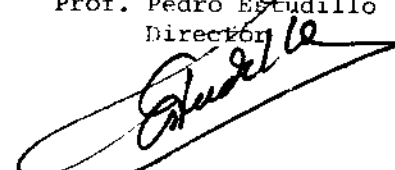
Inversión de los Socios

Capital Social	1'000,000
Superavit	<u>531,311</u>
<u>Inversión de los Socios</u>	<u>1'531,311</u>

Suma Pasivo e Inversión de los Socios

4'446,748
=====


Evelio Brizuela
Contador

Prof. Pedro Estudillo
Dirección


ALTRO, S.A. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea EXTRAORDINARIA que se celebrará a las 10:30 horas del día 19 de Marzo de 1982, en Calz. a la Venta No. 25, Complejo Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Aumento por la cantidad de \$ 10'000,000.00 en la porción fija del capital social, mediante traspaso de la misma cantidad de la porción variable del capital social.

II. Reformas totales a la escritura constitutiva.

III.— Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, su nombre deberá aparecer en el libro de registro de la sociedad y deberán depositar en la oficina de la Pro-Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en el 1er. Piso de Liverpool 123, 06600 México, D. F. a más tardar el 15 de Marzo de 1982, los certificados provisionales o recibos de depósito expedidos por institución bancaria nacional o extranjera. Respecto de certificados de acciones depositadas en el In-deval, dicha institución deberá, además expedir la constancia correspondiente. Contra la entrega de los certificados provisionales de acciones o de los recibos de depósito, el Secretario o Pro-Secretario expedirán Tarjetas de Admisión que otorgarán a los señores accionistas el derecho para asistir a la Asamblea, México, D. F., Marzo 10. de 1982.—C. Secretario del Consejo de Administración, **Agustín Pérez Alonso**.—Rúbrica.

1040.—6 marzo.

ALTRO, S.A. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea ORDINARIA que se celebrará a las 11:00 horas del día 19 de Marzo de 1982, en Calz. a la Venta No. 25, Complejo Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1981.

II. Presentación de los estados financieros por el ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1981.

III. Resolución en relación con los resultados del ejercicio.

IV. Resolución respecto de aumento en la porción variable del capital social.

V. Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

VI. Emolumentos para los Consejeros y Comisarios.

VII. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, su nombre deberá aparecer en el libro de registro de la sociedad y deberán depositar en la oficina de la Pro-Secretaría del Consejo de Administración, ubicada en el 1er. Piso de Liverpool 123, 06600 México, D. F. a más tardar el 15 de Marzo de 1982, los certificados provisionales o recibos de depósito expedidos por institución bancaria nacional o extranjera. Respecto de certificados de acciones depositadas en el In-deval, dicha institución deberá, además, expedir la constancia correspondiente. Contra la entrega de los certificados provisionales de acciones o de los recibos de depósito, el Secretario o Pro-Secretario expedirán Tarjetas de Admisión que otorgarán a los señores accionistas el derecho para asistir a la Asamblea, México, D. F., Marzo 10. 1982.—C. Secretario del Consejo de Administración, **Agustín Pérez Alonso**.—Rúbrica.

1041.—6 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 34

NAUCAIPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 811 de fecha de 25 de Enero de 1982. Oírga en el Protocolo a mi cargo, el señor Mejer Marjo Rosenthal Krepjan, Radica la testamentaria de la Señora Sara Dorotinsky Morgenstern de Rosenthal; en su carácter de Albacea en dicha sucesión, nombrando al suscrito Notario para la tramitación Extra-judicial de la testamentaria.

Igualmente declaro que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucaipán de Juárez, Estado de México a los 22 días del mes de Febrero de 1982.

El Notario Núm. 34 de Naucaipán de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

1036.—6 y 13 marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 3,661 de fecha 9 de febrero de 1982, la señora IRMA HERNANDEZ VIUDA DE LARRAZA, inició con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes del señor PASCUAL LARRAZA SMITH, haciendo constar que aceptaba la herencia, reconocía sus derechos hereditarios y que aceptaba el cargo de albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucaipán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de febrero de 1982.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. **Genaro Billarent Romero**.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

1059.—6 y 13 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mi número 3,511, de fecha 17 de diciembre de 1981, los señores ALFREDO MORENO RAZO y JOSE DE JESUS MORENO RUIZ, iniciaron con la intervención del suscrito Notario la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO MORENO RUIZ, haciendo constar que aceptaban la herencia y que el primero aceptaba el cargo de Albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que doy a conocer en cumplimiento de lo dispuesto por la parte final del Artículo Mil Veintitres del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucaipán, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de febrero de 1982.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. **Genaro Billarent Romero**.—Rúbrica.
NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

1050.—6 y 13 marzo.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO